

Santo Domingo, D.N.
Mayo 20, 2020

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección Oferta Pública de Valores.

Ref.: Hecho Relevante: Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL al 31 de marzo del año 2019.

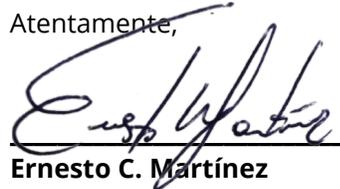
Estimados señores:

En atención a la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como la Norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), Capítulo IV, Artículo 47, Párrafo I, Literal k), así como la Circular SIMV-2020-06 sobre Medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus COVID-19, hacemos entrega digital del siguiente documento:

- Publicación Informe Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso RD-VIAL al 31 de marzo del año 2020. Período trimestral enero – marzo 2020.

Agradeciendo su atención y sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Ernesto C. Martínez
Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.



INFORME TRIMESTRAL

Período: enero - marzo 2020



Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1
Registro en la SIMV No. SVAE-015



Dirección y Teléfono
C/ Cub Scouts #13, esq. Manuel Henríquez, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono: (809) 960-4580

Fideicomiso RD Vial No. SIVFOP-003



Contenido

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. 4

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado..... 5

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores. 5

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma. 5

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión..... 6

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación. 6

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión..... 9

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión..... 10

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique..... 10

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia..... 10

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique..... 12

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.)..... 13

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado. 13

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado..... 13

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado..... 14

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado..... 14

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado..... 14

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión. 14

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión..... 14

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes. 15

INFORME

A: MASA DE TENEDORES DE VALORES DE FIDEICOMISO
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del **Representante de Tenedores de Valores de Fideicomiso**, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No.31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Tenedores de Valores de Fideicomiso de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

El Representante común de tenedores de valores de fideicomisos públicos velará por los derechos e intereses de los tenedores de los fideicomisos públicos y se regirá por las normas de carácter general del representante de la masa de obligacionistas, en lo aplicable.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Fiduciaria Reservas, S.A., Sociedad Administradora de Fideicomisos, es una entidad Constituida bajo las Leyes de la República Dominicana, posee el Registro Mercantil No. 97600SD y su Registro Nacional de Contribuyentes es 1-31-02145-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) para operar como Fiduciaria de Oferta Pública en el país por medio de su inscripción en el Registro de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. con el número SIVSF-005.

El programa de **10 Emisiones, cada una de 2,500,000,000** de valores de fideicomiso representativos de deuda del Fideicomiso RD Vial, por un valor total de RD\$25,000,000,000.00 (Veinticinco Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100) en fecha 26 de Septiembre del año 2016, fue registrado en el Mercado de Valores y Productos y tiene el Número de Registro **SIVFOP-03**; también fue aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores y Productos de fecha 19 de Septiembre del año 2016 (R- CNV-2015-31-FI). Tiene como Registro Nacional de Contribuyente el RNC # 1-31-09265-9.

La duración de la vida del Fideicomiso es de 30 años por lo que la fecha de vencimiento es el **18 de octubre del 2043**.

El plazo del programa de Emisiones es de 10 años. La vigencia del programa de emisiones es de 3 años a partir de la fecha de inscripción en el registro, por lo que la fecha de expiración para la colocación del programa de emisiones es **26 de septiembre del 2019**.

La amortización del capital será pago del 30% del capital a partir del 5to año cumplido de la fecha de emisión de cada emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el periodo de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión; y el 70% del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión en cada emisión.

Para la **Primera Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** (Colocado 100%) dado que la Fecha de Emisión es 28 de diciembre 2016, **a partir del 28 de diciembre del 2021** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 28 de diciembre del 2026.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

Para la **Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** (Colocado 100%) dado que la Fecha de Emisión es 28 de agosto 2018, **a partir del 28 de agosto del 2023** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 28 de agosto del 2028.

Para las **Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima Emisiones (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso representativos de Deuda)** para un total colocado de 20,000,000,000 (Colocado 0.02%) para un total nominal de RD\$4,510,890.00, dado que la Fecha de Emisión es 12 de marzo 2019, **a partir del 12 de marzo del 2024** inicia dicha amortización del capital. La fecha de vencimiento es 12 de marzo 2029.

b) Valor actualizado de las tasaciones o valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo o separado.

No aplica, porque el fideicomiso no administra bienes muebles o inmuebles, sino derechos sobre flujos a ser generados por las estaciones de peaje administrados por el mismo.

c) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores de valores.

Pudimos constatar que tienen póliza de incendio y líneas aliadas (todo riesgo) hasta **31 de diciembre del 2020** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$715,450,671.81**.

Pudimos constatar que tienen póliza de flotilla de vehículos con vigencia desde 27 de enero 2020 hasta **11 de febrero 2021** con Seguros Reservas, por un monto asegurado de **RD\$1,136,217,088**.

d) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

En este caso no aplica pues la tasa de interés para todas las emisiones (**desde la 1ra. hasta la 10ma.**) del Programa es **fija pagadera semestral**.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos comprobar:

- El uso correctamente de la base de cálculo establecida en prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el prospecto de emisión y aviso de colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

e) Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.

De la **Primera y Segunda** lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

Las Emisiones de **Tercera a Décima** no tienen esta opción de rendición anticipada.

No aplica para este trimestre.

f) Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.

El uso de los fondos de la **Primera Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$131,250,000.00
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$21,875,000.00
• Pago de intereses pendientes al 16-Dic-2016 más intereses proyectados del 17-Dic-2016 al 29-Dic-2016 de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,893,483,794.47
• Abono al capital de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$453,391,205.53
Monto Total Primera Emisión:	RD\$2,500,000,000.00

El uso de los fondos de la **Segunda Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Cuenta Corriente No. 100-01-240-016185-7 correspondiente a la Cuenta de Reserva para Servicio de Deuda:	RD\$132,328,767.12
• Cuenta Corriente No. 100-01-314-000171-3 correspondiente a la Cuenta de Pago para Servicio de Deuda:	RD\$22,054,794.52
• Abono de Capital y Pago de Intereses al préstamo 9510050828 en el Banco de Reservas:	RD\$500,875,000.00
• Cancelación de préstamos existentes en el Banco de Reservas:	RD\$1,844,741,438.36
Monto Total Segunda Emisión:	RD\$2,500,000,000.00

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a la **Segunda Emisión** serán utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

A la fecha del 13 de agosto de 2018, el Fideicomiso RD VIAL mantiene una deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana por un monto de RD\$22,489,048,771.01, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes del presente Programa de Emisiones. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$2,345,616,438.36; Pago a las cuentas de Servicio de Deuda por RD\$22,054,794.52 y Reservas por RD\$132,328,767.12, según se establece en el prospecto de emisión.

El uso de los fondos de la **Tercera a la Décima Emisión** fue según lo establecido en el prospecto de emisión en su acápite 6.2.1 y se detalla a continuación:

• Abono de Capital al préstamo 9600272276 en el Banco de Reservas:	RD\$4,511,784.50
Monto Total Tercera a la Décima Emisión:	RD\$4,511,784.50

Los fondos provenientes de cada Emisión objeto del presente Programa de Emisiones, lo cual corresponde por igual a las **Emisiones de la Tercera a la Décima** fueron utilizados por el Fideicomiso RD VIAL para: i) constituir la **Cuenta de Reserva** para Servicio de Deuda y la **Cuenta de Pago** para Servicio de Deuda, ii) el repago de deuda existente y iii) para cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías que componen la Red Vial Principal de la República Dominicana.

El 14 de mayo de 2019 se reestructuró la deuda bancaria con Banreservas de corto plazo a largo, con la siguiente forma de Pago: Período de gracias de tres (3) años para el pago de capital, durante el cual se pagarán intereses mensuales, a partir del cuarto (4to) año se pagarán cuotas mensuales y consecutivas de capital e intereses, a una tasa del 10.50% anual.

A la fecha del 30 de junio 2019, el Fideicomiso RD VIAL dicha deuda con el Banco de Reservas de la República Dominicana tiene balance por un monto de RD\$21,628,284,402.58, la cual será repagada en su totalidad con los fondos provenientes de las operaciones recurrentes del Fideicomiso. El monto adeudado podrá aumentar de manera no significativa previo a la Fecha de Emisión, dadas las operaciones normales del Fideicomiso RD VIAL.

Se pudo observar que los fondos han sido canalizados en su totalidad para pago de préstamos contraídos con el Banco de Reservas por valor de RD\$4,511,784.50, según se establece en el prospecto de emisión.

g) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores del presente Programa de Emisiones.

Revisamos Prospecto, contrato de emisión y Aviso de Oferta Pública entregado por la Administración del Fideicomiso, y pudimos constatar lo siguiente:

Primera Emisión (2,500,000,00Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de diciembre 2016. **Fecha de vencimiento 28 de diciembre del 2026.**

Segunda Emisión (2,500,000,00 Valores de Fideicomiso) (Colocado 100%)

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 2,500,000,000.00 (Dos mil quinientos Millones de pesos dominicanos con 00/100).

La tasa de interés anual que devengarán es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 28 de agosto 2018. **Fecha de vencimiento 28 de agosto del 2028.**

Emisiones desde la 3 hasta la 10 (20,000,000,000 Valores de Fideicomiso) (Colocado 0.02%)

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

Se compone de Valores de Fideicomiso representativos de Deuda por un valor unitario de RD\$1.00 cada uno para un total de RD\$ 20,000,000,000.00 (Veinte mil Millones de pesos dominicanos con 00/100).

De esta emisión el monto nominal exactamente colocado es RD\$4,510,890.00

La tasa de interés anual que devengaran es fija anual en 10.5% pagadera semestral.

Fecha de Emisión 12 de marzo 2019. **Fecha de vencimiento 12 de marzo del 2029.**

h) Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.

Ver Anexo Calificación de Fitch y de Feller.

i) Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.

Este Programa de Emisiones no establece límites de endeudamiento, sin embargo, según el prospecto, se contempla la subordinación de toda deuda adicional contraída por el Fideicomiso RD VIAL durante la vida del presente Programa de Emisiones a las obligaciones contraídas mediante el presente Programa de Emisiones.

j) Cumplimiento de la sociedad fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Requerimientos / *Estatus*:

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

Diario

- 1) El valor de los valores de fideicomiso del día y el valor del día anterior.
- 2) La tasa de rendimiento del fideicomiso de oferta pública determinada en base a la tasa de interés efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días.
- 3) Las comisiones cobradas al patrimonio del fideicomiso en términos monetarios o porcentuales.

Nota: Las informaciones diarias aplican para los valores de participación emitidos por los Fideicomisos.

No aplica por ser una emisión de renta fija según comunicación de la SIMV #37959 de fecha 28-12-2017 dirigida a la Fiduciaria.

Mensual

- 1) Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **A marzo 2020.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el periodo del año anterior. **A marzo 2020.**
- 3) Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final.) **A marzo 2020.**

Trimestral

Debido a la pandemia mundial COVID-19 la SIMV otorgó una prórroga para remisión de las informaciones periódicas de 10 días hábiles posterior al plazo establecido, según circular Ref. C-SIMV-2020-06-MV.

La información correspondiente al primer trimestre del año 2020 del Fondo fue remitida oportunamente, dentro del plazo otorgado por la SIMV en el Calendario de Remisión de Información y cualquier prórroga que pudiera otorgar en virtud del Coronavirus COVID-19.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

- 1) Estado de Situación Financiera, presentado de forma acumulada y comparativa. **A marzo 2020.**
- 2) Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa. **A marzo 2020.**
- 3) Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa. **A marzo 2020.**
- 4) Estado de Cambio en el Patrimonio acumulado del periodo actual Informe de calificación de Riesgo (actualización del informe). **A marzo 2020.**

Semestral

- Informe de rendición de cuentas. **Enviado a diciembre 2019**

Anual

Debido a la pandemia mundial COVID-19 la SIMV otorgó una prórroga para remisión de las informaciones periódicas de 20 días hábiles posterior al plazo establecido, según circular Ref. C-SIMV-2020-06-MV.

- Estados Financieros auditados del Fideicomisos de Oferta Pública, juntamente con el Acta del Consejo de Administración de la **Sociedad Fiduciaria** que aprueba dichos estados. **Enviado a diciembre 2018.**
- Carta de Gerencia, emitida por los auditores externos. **Enviado a diciembre 2018.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal, del ejecutivo principal de finanzas y gestor fiduciario estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **Enviado a diciembre 2018.**

k) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

De la **Primera y Segunda** lo puede ejercer a partir del 5to año cumplido a partir de la fecha de Emisión.

Las Emisiones de **Tercera a Décima** no tienen esta opción de rendición anticipada.

No aplica para este trimestre.

l) Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad fiduciaria ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

Ante la Pandemia mundial del COVID-19, Fiduciaria Reservas implementó medidas de contingencias para mitigar el riesgo de expansión del virus, y así preservar la salud e integridad de sus colaboradores y clientes. El 30 de marzo del 2020 se inició la implementación de trabajo en modalidad 100% remota.

Hasta el momento, estas medidas no han sido obstáculo para continuar con las operaciones y negocios de la Fiduciaria.

m) Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar a nuestro criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado del fideicomiso.

n) Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuenta del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.

Luego de revisar el informe de rendición de cuentas (**equivalente a Informe Comité de Auditoria**) del periodo **julio - diciembre del 2019** y que fue enviado a la SIMV, no vimos hallazgos que pudieran poner en riesgo las operaciones del Fideicomiso RD Vial.

o) Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.

No aplica para el presente programa de emisiones.

p) Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad titularizadora o fiduciaria, en relación con el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fideicomiso en cuestión. Tampoco la administradora nos ha informado de algún incumplimiento con relación a sus obligaciones con el fideicomiso.

q) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.

No tenemos conocimiento de situación legal que afectara en el trimestre al fideicomiso según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fideicomiso.

r) Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión.

Para este trimestre, no hubo modificación en el Prospecto de emisión.

s) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad titularizadora o fiduciaria, según corresponda, y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.

SIVFOP-003 Fideicomiso RD Vial, 15 de mayo del 2020, Informe marzo 2020

Durante este trimestre no se ha realizado ningún cambio importante en la estructura administrativa del fideicomiso, que pudiera poner en riesgo sus operaciones normales.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.

No tenemos conocimiento de algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fideicomiso administrado que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo.

Verificamos los balances al **31 de marzo 2020** de la **cuenta de Reserva** por un monto **RD\$263,933,931.16** y la **cuenta de Pago para Servicio de Deuda** con un monto de **RD\$88,596,436.05**, cumpliendo así el Emisor con lo estipulado en el Reglamento Interno y Prospecto de Emisión.

Al **31 de diciembre 2019** de la **cuenta de Reserva** por un monto **RD\$263,934,756.16** y la **cuenta de Pago para Servicio de Deuda** con un monto de **RD\$89,354,619.88**.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Tenedores

FIDEICOMISO PARA LA OP. MANT. Y EXP. RED
CUB SCOUT 13
ENS. NACO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (DO

Página	1 / 1
Número de cuenta	2400161857
Estado de cuenta al	31 DE MAR DEL 2020
Balance estado anterior	263,934,206.16

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
09/03/2020	4524000005591	COMIS. 180 DIAS SIN MOVIMIENTO	100.00		263,934,106.16
31/03/2020	9990002	COMISIÓN MANEJO DE CUENTA	175.00		263,933,931.16

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA O POR VENTANILLA O SU CUENTA SE HA MANTENIDO SIN USO EN LOS ULTIMOS MESES. NOS SENTIREMOS MUY COMPLACIDOS SI DE NUEVO HACE USO DE LOS SERVICIOS A LOS QUE TIENE DERECHO. ESTAMOS TRABAJANDO PARA SATISFACER SUS EXPECTATIVAS DE CALIDAD, COMO LO MERECE.

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	2	Cantidad	0	263,933,931.16
Valor	275.00	Valor	0.00	

SU-CCT-073 01-2003 RNC-401010062 www.banreservas.com.do

FIDEICOMISO PARA LA OP. MANT. Y EXP. RED
CUB SCOUT 13
ENS. NACO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN (DO

Página	1 / 1
Número de cuenta	3140001713
Estado de cuenta al	31 DE MAR DEL 2020
Balance estado anterior	44,803,579.49

Fecha	Referencia	Concepto	Cheques y cargos	Depósitos y abonos	Balance
04/03/2020	209062610	CR transferencia a cta cte		44,029,304.46	88,832,883.95
12/03/2020	70367519	TRANSFERENCIA LBTR	236,172.90		88,596,711.05
12/03/2020	820936899	COMISION TRANSFERENCIA LBTR	100.00		88,596,611.05
31/03/2020	9990002	COMISIÓN MANEJO DE CUENTA	175.00		88,596,436.05

CHEQUES PAGADOS: POR CAMARA 0 POR VENTANILLA 0

Débitos		Créditos		Balance al Corte
Cantidad	3	Cantidad	1	88,596,436.05
Valor	236,447.90	Valor	44,029,304.46	

SU-CCT-073 01-2003 RNC-401010062 www.banreservas.com.do

	Oct. 2019	Ene. 2020
Solvencia	AA-	AA-
Perspectivas	Estables	Estables

*Detalle de las clasificaciones en Anexo

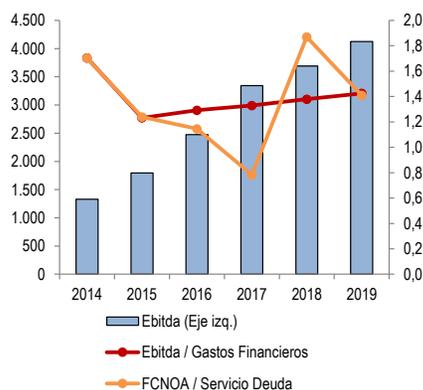
Resumen financiero

	2017	2018	2019*
Margen operacional	82,5%	80,2%	79,8%
Margen Ebitda	94,2%	93,7%	93,8%
Endeudamiento total	65,1	33,6	20,3
Endeudamiento financiero	59,6	32,0	19,8
Ebitda / Gastos Financieros	1,3	1,4	1,4
Deuda financiera / Ebitda	7,4	7,2	6,8
Deuda financiera neta / Ebitda	7,4	7,0	6,6
FCNOA / Deuda Financiera	8%	19%	15%

*Estados Financieros interinos, no auditados y números anualizados donde corresponda.

Evolución Indicadores de Solvencia

En millones de RD\$



Fundamentos

La calificación "AA-" asignada a los valores de deuda del Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) responde principalmente a su rol estratégico para el Estado Dominicano, lo que se traduce en un Comité Técnico formado por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y un marco legal que faculta al Estado, a través del MOPC, a aportar recursos y/o crear y modificar las tarifas de los peajes.

La calificación considera también la presencia de resguardos financieros, tales como cuentas de reserva, y la condición de que toda deuda adicional al programa de emisiones debe estar subordinada a este. Asimismo, incorpora la existencia de un portafolio conformado por 10 plazas de peajes distribuidas en las principales vías carreteras del país, con distintos fundamentos de tráfico.

En contrapartida, la calificación toma en cuenta una industria intensiva en inversiones, altamente sensible a la evolución de la economía y dependiente de la regulación asociada. De igual forma, reconoce el alto apalancamiento del fideicomiso.

La gestión fiduciaria recae en Fiduciaria Reservas S.A., calificada en "AAsf" por Feller Rate, que posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración del fideicomiso.

Por otra parte, la gestión técnica recae en la Oficina Coordinadora General del Fideicomiso RD Vial, estructura operativa creada dentro del MOPC, dedicada a cumplir el objetivo de la operación, mantenimiento y expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana, mediante la administración de los derechos de recaudo de peajes y de explotación comercial de las vías.

Los ingresos operacionales del fideicomiso, al 31 de diciembre de 2019, alcanzaron los RD\$ 4.395,9 millones, lo que implica un crecimiento de 11,6% respecto del mismo periodo del año anterior, en línea con el aumento de 9,9% que experimentó el tráfico en el mismo plazo. Esto se debe al alza de la recaudación y del tráfico en todos los peajes, destacando en particular el crecimiento que han tenido las plazas CJB Tramo I, CJB Tramo II y La Romana. Además, el margen Ebitda del periodo fue de 93,8%, similar a lo observado en años anteriores.

Al cierre de 2019, la deuda financiera del fideicomiso alcanzó los RD\$ 27.845,3 millones, de los cuales RD\$ 4.877,3 millones corresponden a las primeras dos emisiones del fideicomiso mientras que el resto corresponde a un préstamo bancario estructurado en el largo plazo con Banreservas, cuyo vencimiento es en 2029 y está subordinado a las emisiones.

Se observa una mejora en los indicadores de endeudamiento, producto del aumento del Ebitda y de la reestructuración de la deuda de corto plazo, alcanzando ratios de deuda financiera sobre Ebitda, cobertura de gastos financieros y FCNOA sobre deuda financiera de 6,8 veces; 1,4 veces y 14,7%, respectivamente.

Perspectivas: Estables

ESCENARIO BASE: Considera que el fideicomiso no requerirá deuda financiera adicional, y que será capaz de financiar sus inversiones con los flujos obtenidos de su operación. Junto con esto, se espera que mantenga un indicador de Ebitda sobre gastos financieros de 1,3 veces como mínimo.

ESCENARIO ALZA: Se considera poco probable en el corto plazo.

ESCENARIO BAJA: Se podría generar ante un aumento en los niveles de endeudamiento y/o deterioro de los márgenes y coberturas.

PERFIL DE NEGOCIOS: FUERTE

Fortalezas

- ▶ Valor estratégico para el Estado Dominicano
- ▶ Portafolio de plazas de peaje diversificado, geográficamente y por fundamentos de tráfico, distribuidas por las principales rutas del país.
- ▶ Futuras aperturas de plazas de peaje y capacidad de incorporar otros ingresos.
- ▶ Alta sensibilidad del tráfico vehicular y de las tasas de motorización de la población al ciclo económico.
- ▶ Riesgo asociado a eventuales cambios en la regulación.
- ▶ Estructura legal y contractual que le permite al Estado Dominicano, a través del MOPC, aportar activos o recursos al fideicomiso, modificar tarifas y crear nuevas plazas de peaje.

POSICIÓN FINANCIERA: SATISFACTORIA

Riesgos

- ▶ Presencia de resguardos financieros como cuentas de reserva y definición de subordinación a deuda adicional.
- ▶ Deuda bancaria es subordinada al pago de las emisiones.
- ▶ Alto apalancamiento producto de las inversiones realizadas.

Analista: Camila Sobarzo
camila.sobarzo@feller-rate.com
(56) 22757-0454
Claudio Salin
claudio.salin@feller-rate.com
(56) 22757-0463

Solvencia	Ene. 2019	Abr. 2018	Jul. 2018	Oct. 2018	Nov. 2018	Ene. 2019	Abr. 2019	Jul. 2019	Oct. 2019	Ene. 2020
Perspectivas	AA-	AA-	AA-	AA-						
Valores de Deuda	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	CW Negativo	Estables	Estables	Estables
	AA-	AA-	AA-	AA-						

Indicadores financieros

(Miles de Pesos de República Dominicana)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Ingresos Ordinarios	1.482.415	1.952.628	2.674.471	3.549.148	3.937.801	4.395.975
Ebitda ⁽¹⁾	1.327.647	1.796.928	2.473.142	3.345.002	3.689.787	4.124.177
Resultado Operacional	1.165.522	1.612.474	2.206.627	2.929.706	3.156.752	3.508.206
Ingresos Financieros	3.733	4.939	1.969	8	45	64
Gastos Financieros	-778.932	-1.458.804	-1.914.516	-2.516.217	-2.675.604	-2.894.487
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	91.797	-80.537	17.228	399.941	410.806	579.727
Flujo Caja Neto de la Operación Ajustado (FCNOA) ⁽²⁾	1.319.601	1.800.712	2.190.405	1.969.825	5.001.815	4.081.267
FCNO Libre de Intereses Netos y Dividendos Pagados	1.179.907	1.482.218	298.890	-559.728	2.414.475	1.194.428
Inversiones en Activos Fijos Netas	-4.317.142	-6.228.552	-6.199.490	-2.546.879	-3.774.710	-2.469.312
Flujo de Caja Libre Operacional	-3.137.235	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.274.885
Flujo de Caja Disponible	-3.137.235	-4.746.334	-5.900.600	-3.106.607	-1.360.234	-1.274.885
Otros Movimientos de Inversiones	-746.796	680.253	130.916	-17.922	-3.275	-91.027
Flujo de Caja Antes de Financiamiento	-3.884.031	-4.066.080	-5.769.684	-3.124.529	-1.363.509	-1.365.911
Variación de Deudas Financieras	3.960.965	4.039.035	6.592.031	2.489.049	1.638.368	1.340.204
Flujo de Caja Neto del Ejercicio	76.934	-27.046	822.347	-635.480	274.859	-25.708
Caja Inicial	8.905	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520
Caja Final	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520	494.812
Caja y equivalentes	85.839	58.794	881.141	245.661	520.520	494.812
Cuentas por Cobrar Clientes	1.858	2.236	3.637	14.308	14.843	15.181
Inventario			2.404	9.699	32	32
Deuda Financiera	11.502.165	15.744.248	22.336.279	24.840.462	26.495.503	27.845.374
Activos Totales	12.243.800	17.580.997	22.515.676	27.554.070	28.613.811	29.982.944
Pasivos Totales	12.163.700	17.581.434	22.498.885	27.137.338	27.786.274	28.575.679
Patrimonio + Interés Minoritario	80.101	-437	16.791	416.732	827.538	1.407.264

*Estados Financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + depreciación y amortizaciones.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

Principales Indicadores Financieros

	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
Margen Bruto	89,1%	90,6%	90,0%	88,3%	86,5%	86,0%
Margen Operacional (%)	78,6%	82,6%	82,5%	82,5%	80,2%	79,8%
Margen Ebitda ⁽¹⁾ (%)	89,6%	92,0%	92,5%	94,2%	93,7%	93,8%
Rentabilidad Patrimonial(%)	114,6%	18440,8%	102,6%	96,0%	49,6%	41,2%
Costo/Ventas	10,9%	9,4%	10,0%	11,7%	13,5%	14,0%
Gav/Ventas	10,4%	8,0%	7,5%	5,8%	6,3%	6,2%
Días de Cobro	0,5	0,4	0,5	1,5	1,4	1,2
Días de Pago	119,8	58,9	197,8	1.973,9	806,6	366,9
Días de Inventario	0,0	0,0	3,2	8,4	0,0	0,0
Endeudamiento total	151,9	-40.256,4	1.339,9	65,1	33,6	20,3
Endeudamiento financiero	143,6	-36.049,8	1.330,2	59,6	32,0	19,8
Endeudamiento Financiero Neto	142,5	-35.915,2	1.277,8	59,0	31,4	19,4
Deuda Financiera / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	8,7	8,8	9,0	7,4	7,2	6,8
Deuda Financiera Neta / Ebitda ⁽¹⁾ (vc)	8,6	8,7	8,7	7,4	7,0	6,6
Ebitda ⁽¹⁾ / Gastos Financieros (vc)	1,7	1,2	1,3	1,3	1,4	1,4
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera (%)	11,5%	11,4%	9,8%	7,9%	18,9%	14,7%
FCNOA ⁽²⁾ / Deuda Financiera Neta (%)	11,6%	11,5%	10,2%	8,0%	19,3%	14,9%
Liquidez Corriente (vc)	1,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,9

*Estados Financieros interinos con indicadores anualizados donde corresponda.

(1) Ebitda = Resultado Operacional + Depreciación y Amortización.

(2) FCNO Ajustado = FCNO + Avances a contratistas.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.